



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

TESORERÍA
Oficio No.043/2019-1

DRA. OLGA MINERVA CASTRO LUQUE
Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información
Presente.-

Apreciable Secretaria, atendiendo su amable solicitud de información con número de folio **PNT/01126318**, me permito dar respuesta sólo a los puntos que aplican a esta Tesorería, siendo estos los relativos a los incisos 3 y 4 del mismo curso, como a continuación se indican:

3.- A cuánto asciende la deuda que tiene el Gobierno del Estado con la Universidad Autónoma de Baja California.

Respuesta: A la fecha de la solicitud por parte del interesado, el adeudo del Gobierno del Estado según los datos conciliados por esta institución, asciende a la cantidad de \$ 801'631,147.38 M.N.

4.- Se me proporcione Copia Certificada del convenio de pago de la deuda celebrado entre el Gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California.

Respuesta: Se anexa copia certificada.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



H. PATRONATO

Mexicali, Baja California, a 15 de enero de 2019
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

TESORERO

DR. VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
16 ENE 2019
ESPACHADO
TESORERÍA

Ccp. Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández. Rector
Ccp. Mtro. Gustavo A. de Hoyos Walther. Presidente del Patronato Universitario
Ccp. Mtro. Bernardo Hernández Cortéz. Contador
Ccp. Mtra. Ana Ma. Guillén Jiménez. Auditor Interno
Ccp. C.P. Evangelina Félix Cervantes. Jefe de la Unidad de Presupuesto y Finanzas
Ccp. Archivo
Ccp. Minutario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
16 ENE 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El Gobierno del Estado regularizará las aportaciones estatales en efectivo a la UABC, para que éstas correspondan a las que se establecen en el Convenio de Apoyo Financiero (CAF) que cada año se firma entre la UABC, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Lo anterior significará una aportación por subsidio estatal de alrededor de 1'270,000.00 m.n. (mil doscientos setenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) en el año 2017, lo que representa una aportación adicional de poco más de \$200'000,000.00 m.n. (doscientos millones de pesos 00/100, moneda nacional) con respecto a lo aportado en el año 2016.

Para tales efectos, el Ejecutivo del Estado integrará esta aportación en la propuesta de Presupuesto de Egresos que presentará al H. Congreso del Estado, para el ejercicio 2017.

Las diferencias que pudiesen existir entre la asignación autorizada por el Congreso del Estado de Baja California y lo establecido en el CAF del año que corresponda, serán compensadas en obra y equipamiento, en los términos que se acuerden con la UABC.

SEGUNDA.- Ambas partes han llegado al acuerdo de reconocer, en primera instancia, la cantidad de \$352,339,812.48 M.N. (Trescientos cincuenta y dos millones, trescientos treinta y nueve mil, ochocientos doce pesos 48/100, moneda nacional) como parte del adeudo, que se cubrirá en 5 ministraciones anuales, de \$70'467,962.49 M.N. (Setenta millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos 49/100, moneda nacional) en un plazo de 5 años.

La cantidad que resta de \$99,262,024.20 seguirá siendo analizada y el resultado de la conciliación de la misma se ha acordado que deberá estar listo antes del 30 de enero de 2017, la cual será en su caso prorrateada en el mismo periodo fijado en el párrafo anterior.

TERCERA.- El Gobierno del Estado, conjuntamente con la UABC, buscará por los medios jurídicos que correspondan, solucionar de forma permanente el pago de derechos por consumo de agua potable.

Para tales efectos, y en tanto se encuentre la solución definitiva a este problema, la UABC compensará los excedentes en consumos de agua potable, después de conciliar los saldos netos, una vez descontadas las exenciones establecidas tanto en la Ley de Ingresos correspondiente a cada año, así como lo acordado en los diversos convenios suscritos con los organismos operadores del agua, sin

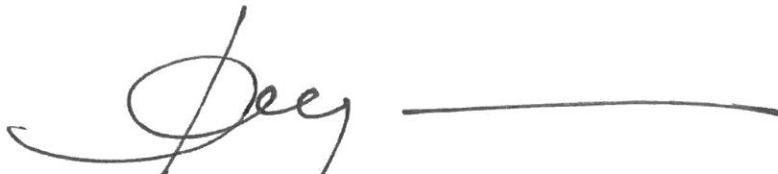
considerar recargos, multas o actualizaciones, manteniendo a salvo los derechos de la UABC, previstos en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la UABC, 4º y 115 de la Constitución Federal, así como 85 de la Constitución del Estado.

Así mismo el Gobierno del Estado, a través de sus organismos operadores de agua (Comisiones Estatales de Servicios Públicos) en los diversos municipios de la entidad, otorgará las facilidades necesarias para que se instalen los servicios de agua potable, así como drenaje sanitario y pluvial, en las instalaciones universitarias que lo soliciten, para poder otorgar los servicios educativos que requiere la entidad. En el mismo sentido, se darán las facilidades a la UABC, para otorgar los certificados y constancias que procedan para la escrituración, registro y demás trámites de libertad de gravámenes de los bienes patrimoniales universitarios.

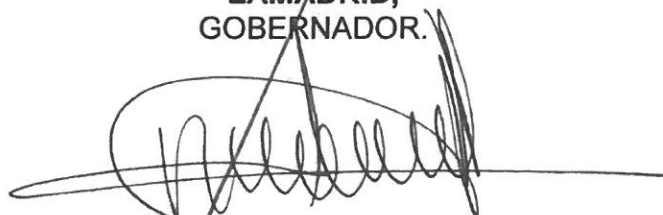
CUARTA.- Con la finalidad de coadyuvar con el Gobierno del Estado en la búsqueda de estrategias financieras que den viabilidad al presente convenio, la UABC se compromete a realizar el timbrado de nómina bajo un esquema que permita el aprovechamiento óptimo del estímulo fiscal correspondiente.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente documento, lo firman por duplicado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 26 días del mes de noviembre de 2016.

**POR EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE
LAMADRID,
GOBERNADOR.**



**C.P. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ,
SECRETARIO GENERAL.**

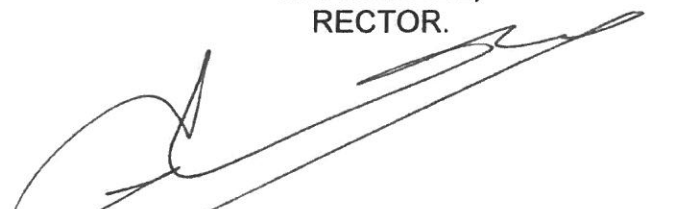


**LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.**

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA**



**DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA
HERNÁNDEZ,
RECTOR.**



**MTRO. GUSTAVO ADOLFO DE HOYOS
WALTHER,
PRESIDENTE DEL PATRONATO
UNIVERSITARIO.**

Universidad Autónoma de Baja California

COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 4918/2018-2

DRA. OLGA MINERVA CASTRO LUQUE
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.



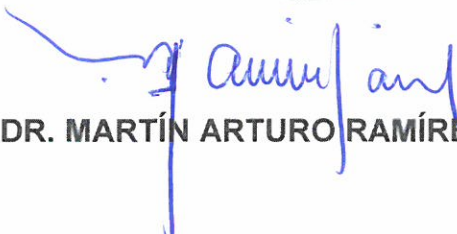
Por este conducto y en respuesta al folio **PNT/01126318**, medio por el cual solicitan información sobre la percepción mensual que recibe el Rector de la UABC, así como también la percepción mensual que reciben los integrantes de la Junta de Gobierno de esta Máxima Casa de Estudios.

Anexo al presente encontrará la información en los términos solicitados del punto 1 y 2, haciendo la aclaración que en términos del Artículo 21 párrafo final, los integrantes de la Junta de Gobierno no perciben pago alguno por esa función que realizan (son honoríficos), por lo que se proporciona información por la posición que tienen como trabajadores en esta institución educativa, así mismo se precisa a los integrantes que no forman parte de la plantilla de trabajadores.

Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



A T E N T A M E N T E
Mexicali, B. C., a 16 de enero de 2019
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
COORDINADOR GENERAL


DR. MARTÍN ARTURO RAMÍREZ URQUIDY



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

OCEGUEDA HERNÁNDEZ JUAN MANUEL (RECTOR)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	37,826.98
Compensación Garantizada	40,504.00
Total de Sueldo Mensual:	78,330.98
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despensa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	15,130.80
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 17,430.80
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 95,761.78
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	29,802.91
Cuotas IMSS :	1,648.48
Fondo de pensión	3,593.57
Fondo de ahorro	250.03
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 35,294.99
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 60,466.79

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

Integrantes de la Junta de Gobierno (No reciben percepción de la UABC)

Dra. Gema López Gorosave

Lic. Luis Fernando Angulo Quiñonez

Ing. Gustavo Camarena Salinas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ROJAS CALDELAS ROSA IMELDA

JUBILADA - SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	15,825.90
Total de Sueldo Mensual:	15,825.90
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 15,825.90
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	2,105.10
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 2,105.10
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 13,720.80

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

MONTAÑO GOMEZ MARTÍN FRANCISCO (Profesor de Tiempo Completo)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	37,826.98
Total de Sueldo Mensual:	37,826.98
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despesa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	24,587.40
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 26,887.40
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 64,714.38
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	15,974.40
Cuotas IMSS :	1,648.20
Fondo de pensión	3,593.40
Fondo de ahorro	249.90
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 21,465.90
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 43,248.48

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

LUNA SERRANO EDNA (Profesor Investigador)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	37,826.98
Total de Sueldo Mensual:	37,826.98
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despensa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	22,696.20
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 24,996.20
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 62,823.18
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	15,974.40
Cuotas IMSS :	1,648.20
Fondo de pensión	3,593.40
Fondo de ahorro	249.90
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 21,465.90
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 41,357.28

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ÁLVAREZ LÓPEZ JUAN (Profesor Tiempo Completo)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	32,781.89
Total de Sueldo Mensual:	32,781.89
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despesa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	13,932.30
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 16,232.30
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 49,014.19
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	11,598.00
Cuotas IMSS :	1,528.50
Fondo de pensión	3,114.00
Fondo de ahorro	249.90
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 16,490.40
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 32,523.79

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESTRELLA VALENZUELA GABRIEL

JUBILADO - SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	19,404.60
Total de Sueldo Mensual:	19,404.60
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 19,404.60
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	2,867.70
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 2,867.70
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 16,536.90

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

VALDEZ SALAS BENJAMIN (Profesor Investigador)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	37,826.98
Total de Sueldo Mensual:	37,826.98
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despesa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	16,057.80
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 18,357.80
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 56,184.78
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	15,841.20
Cuotas IMSS :	1,648.20
Fondo de pensión	3,593.40
Fondo de ahorro	249.90
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 21,332.70
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 34,852.08

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

CUAMEA VELÁZQUEZ FELIPE (Profesor Tiempo Completo / Investigador)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	37,826.98
Compensación Garantizada	20,252.00
Total de Sueldo Mensual:	58,078.98
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despesa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	24,587.40
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 26,887.40
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 84,966.38
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	23,996.40
Cuotas IMSS :	1,648.20
Fondo de pensión	3,593.40
Fondo de ahorro	249.90
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 29,487.90
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 55,478.48

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

VIZCARRA SCHUMM JUAN FERNANDO (Profesor Tiempo Completo)

SUELDO MENSUAL - 2018

CONCEPTO/PERCEPCIONES	IMPORTE MENSUAL
Sueldo	37,826.98
Total de Sueldo Mensual:	37,826.98
PRESTACIONES COMO DOCENTE	
Material Didáctico	850.00
Ayuda Despesa Familiar	1,450.00
Reconocimiento a la Antigüedad	11,348.10
Total de prestaciones Mensuales:	\$ 13,648.10
Total Mensual de Sueldo Más Prestaciones	\$ 51,475.08
MENOS DEDUCCIONES:	
ISR :	12,585.00
Cuotas IMSS :	1,631.40
Fondo de pensión	3,593.40
Fondo de ahorro	249.90
TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES:	\$ 18,059.70
TOTAL DE INGRESO NETO :	\$ 33,415.38

Mexicali, Baja California a 18 Diciembre 2018

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE**

Está claro que la preservación del estado de derecho en la Entidad debe permitir desarrollarse progresivamente en un clima de orden legal, con este propósito y en atención a mi derecho fundamental de Petición previsto por el artículo 1, 8 Párrafo Segundo. 133, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 24 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y de acceso a la información estipulado en el diverso 6 Apartado A de nuestra Carta Magna en relación con lo dispuesto por el 7 Apartado C de la Constitución Local y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Baja California, tengo a bien pedirle me proporcione lo siguiente:

1.- Cual es la percepción económica mensual que recibe el Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, incluyendo compensación o bonos de existir estos.

2.- Cual es la percepción económica mensual que reciben los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, incluyendo compensación o bonos de existir.

3.- A cuánto asciende la deuda que tiene el Gobierno del Estado con la Universidad Autónoma de Baja California.

4.- Se me proporcione Copia Certificada del convenio de pago de la deuda celebrado entre el Gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Autorizando para que la información peticionada la reciba el Lic. ELIAS CARRILLO CEREZO.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California a 6 de Diciembre de 2018

MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Solicitud de Acceso a la Información Pública



Solicitante: Fernando Rosales Figueroa

Recibido por: Plataforma Nacional de Transparencia

Fecha de recepción: 06-dic-2018

Folio: 01126318

Fecha de límite para dar respuesta: 19-dic-2018

Información que solicita:

Se anexa documento